

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 1644** *Resolución de 30 de enero de 2013, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Montana, modelo 600,650,650T, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio en Riera Montealegre, s/n, nave 50, 08916 Badalona, Barcelona, solicitando la aprobación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Montana modelo 600,650,650T, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

- Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre.
- Real Decreto 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.  
Marca: Montana / modelo: 600,650,650T.  
Número de aprobación: 98.0738.

La presente aprobación es válida hasta el 21 de abril de 2016

Madrid, 30 de enero de 2013.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.